

Dirección de Promoción de Derechos Ciudadanos

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE POLÍTICA SOCIO EDUCATIVA

Dirección de Promoción de Derechos Ciudadanos

A través de la Dirección de Promoción de Derechos Ciudadanos, se propone trabajar con una perspectiva de Derechos Humanos, de forma transversal.

El trabajo que se realiza, expresado a través de las diferentes líneas de acción que integran esta Dirección, se encuentra dirigido a niños, niñas y jóvenes de la comunidad educativa; Las niñas, niños y jóvenes, entendidos como sujetos titulares de sus Derechos, son sujetos activos y se considera necesario trabajar con ellos esta perspectiva que es central para su desarrollo y crecimiento como ciudadanos. Que puedan conocer y aprender sobre las Declaraciones, Derechos y Garantías expresadas en la Constitución Nacional, es una de las metas propuestas por esta Dirección, entendiendo que este conocimiento proporciona a los jóvenes y niños/as, mayor libertad y autonomía a la hora de construirse como sujetos, como ciudadanos.

Como plantea Ana María Rodino (2004), "Proponerse educar en y para los derechos humanos es plantearse mucho más que los valores que los sustentan como objeto de estudio; es plantearse una forma de ser de vivir congruente con ellos. Porque la vigencia real de estos valores está en juego en cada momento y lugar de la vida cotidiana de las personas. Cada uno de nosotros, educadores y educandos, el ámbito de aplicación de los derechos humanos es el espacio concreto en que nos movemos todos los días y la relación con quienes interactuamos." (La educación en valores entendida como educación en derechos humanos. Sus desafíos contemporáneos en América Latina). La Dirección se propone educar en y para Derechos Humanos.

*A través de la perspectiva de derechos humanos, conjunta e indisolublemente con la construcción ciudadana, se propone como objetivo general, **el fortalecimiento del proceso enseñanza-aprendizaje.***

*En relación a acciones concretas que se propone la Dirección, se pretende generar **espacios de participación real** con el objetivo de **favorecer la integración, la adquisición de aprendizajes significativos**, donde los niños, niñas y jóvenes puedan intercambiar, dialogar y discutir sobre temáticas de gran importancia contribuyendo al crecimiento y consolidación de los mismos.*

Apuntando a desarrollar la capacidad de educar a los niños, niñas y jóvenes, para que puedan convertirse en actores o sujetos capaces de tomar decisiones sobre su propia vida. Por este motivo, proponemos las siguientes líneas de acción como una forma concreta de poder aplicar lo teórico conceptual que se considera necesario para lograr una educación en y para los derechos humanos.

Las mismas son:

****Educación y Derechos Humanos***

Parlamento Juvenil del Mercosur

Educación Solidaria

****Educación y Seguridad Vial***

****Educación para la Salud***

Ambiente Saludable

LINEAS DE ACCIÓN



Parlamento Juvenil del Mercosur

"...Tenemos como objetivo pensar y construir la escuela secundaria que queremos para afianzar los vínculos estudiantiles, eliminando las diferencias sociales, incentivando el aprendizaje y fomentando la participación juvenil para nosotros y las generaciones futuras..."

Declaración de estudiantes, PJM 2016.

Presentación

* Parlamento Juvenil del Mercosur (PJM) es un programa que se desarrolla en las escuelas secundarias de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia y Uruguay, desde el año 2009 con

* El objeto es promover espacios de participación y canales de diálogo para los jóvenes en cuestiones relativas a su propio desarrollo educativo y en la reflexión de las políticas públicas dirigidas a ellos.

* Desde su comienzo, se han llevado a cabo hasta la fecha, cinco Parlamentos en la provincia de Buenos Aires.

A continuación se detalla de modo informativo cuantitativo la participación de cada año:

Año 2012: 530 escuelas inscriptas, 18.000 alumnos participantes.

Año 2013: 790 escuelas inscriptas, 35.000 alumnos participantes.

Año 2014: 1080 escuelas inscriptas, 55.000 alumnos participantes.

Año 2015: 1190 escuelas inscriptas, 75.000 alumnos participantes.

Año 2016: 908 escuelas inscriptas, 45.000 alumnos participantes.

* Desde 2012 se realiza la instancia Mercosuriana en sede del Parlasur , Uruguay.

este contexto la Provincia de Buenos Aires participaron 18 delegados mercosurianos.

* Dentro del período comprendido entre 2012 y 2016, los participantes que han llegado a la Instancia Nacional y Mercosuriana, pasaron a la Nacional total de 1150 chicos y en la Instancia Mercosuriana han participado 18 delegados mercosurianos.

AGENDA 2017

ABRIL

✓ Del 10/4 al 5/5 se realizará la **INSCRIPCIÓN ON LINE** al Parlamento Juvenil, a través del portal **abc** de la Dirección General de Cultura y Educación.

MAYO

✓ Desde el día 8 al 19 se llevará a cabo la **Instancia Escolar** del Parlamento Juvenil, donde docentes y alumnos debaten trabajando con la guía orientadora otorgada por el programa en formato digital y deben elaborar una conclusión que refleja lo realizado, de acuerdo a los ejes propuestos para este año. Los participantes eligen de manera democrática entre sus compañeros a los representantes que serán los portavoces de la propuesta en el Parlamento Juvenil Distrital.

**MAYO/
AGOSTO**

✓ Desde el 29/5 al 19/8 se llevará a cabo la **Instancia Distrital** del Parlamento Juvenil, donde los alumnos electos en la instancia escolar previa, debatirán los ejes temáticos y realizarán en conjunto una conclusión final, la cual será presentada en la instancia provincial por los alumnos seleccionados democráticamente.

SEPTIEMBRE

✓ Se realizará la **Instancia Provincial** del Parlamento Juvenil, donde los alumnos que resultaron electos en las instancias distritales, debatirán en diferentes comisiones, generando un documento final que dará lugar a la Declaración Provincial, la cual será presentada en la siguiente instancia por los alumnos electos democráticamente.



Educación Solidaria

"Al describir experiencias de aprendizaje-servicio, todo lo que se nos cuenta resulta cercano, pero algo en ellas es también nuevo (...). Se trata de una propuesta conocida en cada una de sus etapas y; en cambio, original en cuanto la enlazamos en una actividad compleja de aprendizaje y servicio¹."

Puig Rovira-Palos Rodríguez

Presentación

* Educación Solidaria pretende fomentar la concepción de aprendizaje - servicio en los jóvenes, superando las prácticas asistencialistas para que puedan poner en juego sus conocimientos y capacidades al servicio de la comunidad en el ejercicio de la ciudadanía.

* Está dirigido a escuelas públicas de gestión estatal, privada y social, de nivel secundario en cualquiera de sus modalidades (Adultos, Agraria, Artística, Especial, Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, Técnica, y Contextos de Encierro).

¹ Puig Rovira-Palos Rodríguez (2006). "Rasgos pedagógicos del aprendizaje-servicio" Cuaderno de Pedagogía N° 357, mayo, p.61.

* El espíritu se basa en fortalecer el valor de solidaridad de los jóvenes mediante la conformación de un proyecto sociocomunitario solidario (PSCS) que permita una conexión con la comunidad a la que pertenece. Para ello articula con alguna organización civil o gubernamental.

*Se desarrolla desde 2011 mediante el Premio Presidencial y a partir de 2013 comienza a implementarse la línea de acción de Estímulos Docentes para Coordinadores del PSCS y posteriormente la línea de capacitaciones a docentes.

Objetivos Específicos

* Fomentar la concepción de aprendizaje - servicio en los jóvenes.

* Proporcionar a los y las jóvenes herramientas para desarrollar un proyecto de aprendizaje-servicio.

* Desarrollar servicios solidarios destinados a atender necesidades reales y sentidas por una comunidad.

Propósitos para el 2017

1. Estímulos para los docentes coordinadores de los proyectos sociocomunitarios solidarios (PSCS)

Orientado a reconocer el trabajo fuera de clase del docente que coordine los proyectos sociocomunitarios en cada escuela, especialmente en los casos en los que la práctica solidaria de los estudiantes se desarrolle fuera de la escuela, en horario extra-clase.

2. Premio Presidencial

Está dirigido a escuelas públicas de gestión estatal, privada y social, de todos los niveles y modalidades, siendo obligatoria la participación de las escuelas participantes de la línea Estímulos docentes de la provincia de Buenos Aires.

AGENDA 2017

OCTUBRE

DÍA 8 Día del Estudiante Solidario, reconocimiento a los alumnos que llevan a cabo Proyectos Sociocomunitarios Solidarios en Nivel Secundario



Educación y Seguridad Vial

“Es un tema muy importante, que hay que enseñarlo en el aula, que los niños deben tomar conciencia de la Seguridad Vial y que en esto aprovecho para decir, que está muy bueno que participen en estas acciones para que aprendan a respetar al otro en la calle, para formar valores, para formar ciudadanos, a partir de los programas educativos”

Alejandro Finocchiaro

Presentación

- * El Programa de Educación y Seguridad Vial, dependiente de la Dirección Provincial de Política Socio-Educativa, tiene como misión realizar acciones de promoción y prevención en educación y seguridad vial, con el fin de propiciar un cambio de cultura vial en los ciudadanos en general y en los educadores y alumnos en particular.
- * En este sentido, se propone el desarrollo de propuestas que apunten a una progresiva toma de conciencia sobre la responsabilidad que cada individuo tiene en el tránsito y la movilidad, ya sea como peatón, usuario de transporte o usuario de vehículo.
- * La educación vial está íntimamente ligada a la formación de ciudadanos y a las prácticas y culturas democráticas, en tanto implica conocimientos de derechos, responsabilidades, corresponsabilidades y obligaciones.

* El Programa es coordinado por la Dirección de Promoción de Derechos Ciudadanos y alcanza a todo el sistema educativo, niveles (Inicial, Primario, Secundario y Superior) y modalidades (Educación Especial, Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, Educación de Adultos, Educación Física y Educación Artística) de la Dirección General de Cultura y Educación. El trabajo es conjunto con la Dirección Provincial de Política en Seguridad Vial, y articulado con Instituciones Gubernamentales (Nacionales, Provinciales, Regionales y Distritales) y no gubernamentales territoriales.

Objetivos Específicos

- Coordinar y difundir acciones en las que interviene el sistema educativo en la provincia de Buenos Aires en materia de Educación y Seguridad Vial.
- Propiciar el trabajo intersectorial, generando acciones con organismos planes y programas optimizando recursos humanos y económicos para asistir en el cumplimiento de esta demanda.
- Fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje de los actores que integran el sistema educativo.

Plan de Acción 2017

En el marco de la Ley 12.186, donde ha sido declarado el mes de Marzo como el "Mes de la Educación, Seguridad y de la Humanización en el Tránsito" y con motivo del Día de la Seguridad Peatonal, la Dirección Provincial de Seguridad Vial junto a la Dirección Provincial de Políticas Socioeducativas diseñaron 5 kits diferenciados teniendo en cuenta las particularidades curriculares de cada nivel educativo, partir de los cuales se podrá trabajar la Educación Vial en el aula a través de 3 ejes: peatones responsables, usuarios de transporte público responsable y usuarios de vehículos responsables.

Los mismos contienen recursos didácticos con el aporte de los diseños del pintor Milo Lockett.

AGENDA 2017

JUNIO	<ul style="list-style-type: none">✓ Mes de la Educación Ambiental en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente (Acciones a desarrollar, consensado con OPDS)✓ Día 10 Lanzamiento de la primera etapa de "Mi primera licencia, Una Primavera sin estrellas amarillas"
JULIO	<ul style="list-style-type: none">✓ Día 5 Lanzamiento del Concurso "Tu Huella en el Camino"✓ A partir del día 5 comienza la Instancia Escolar de "Tu Huella en el Camino"
AGOSTO	<ul style="list-style-type: none">✓ Día 25 finalización de la Instancia Escolar de "Tu Huella en el Camino"✓ Día 28 Instancia Distrital de "Tu Huella en el Camino"
SEPTIEMBRE	<ul style="list-style-type: none">✓ Día 8 finalización de la Instancia Distrital de "Tu Huella en el Camino"✓ Días 18 y 19 Instancia Regional de "Tu Huella en el Camino"✓ Día 21 Lanzamiento de la segunda etapa de "Mi primera licencia, Una Primavera sin estrellas amarillas"
OCTUBRE	<ul style="list-style-type: none">✓ Instancia Provincial de "Tu Huella en el Camino" (Fecha a definir con agenda del Ministro)✓ Entrega de Premios de "Tu Huella en el Camino" (Fecha a definir)



**Buenos
Aires**
Provincia